

*EL DELITO DE DESCUBRIMIENTO Y  
REVELACIÓN DE SECRETOS E INFORMACIONES  
RELATIVAS A LA DEFENSA NACIONAL  
(POR EL DEPOSITARIO O CONOCEDOR)*

*The crime of discovery and revelation of secrets and information  
relative to the National Defense (by the depositary or connoisseur)*

---

ANDRÉS DELGADO GIL\*

*Fecha de recepción: 06/04/2018*

*Fecha de aprobación: 13/09/2018*

**RESUMEN:** En este trabajo se analizan los elementos del delito de revelación (y otras conductas típicas) de información legalmente calificada como reservada o secreta, relacionada con la Seguridad Nacional o con la Defensa Nacional y, particularmente, cuando el sujeto activo es el depositario o conocedor de esa información. El estudio se centra en las previsiones de los artículos 598 y 599.1 del Código penal de 1995, pero tiene en cuenta lo establecido en los Códigos penales militares de 2015 y 1985 (vigente y derogado, respectivamente) así como en el Código penal de 1973. La interpretación de los tipos delictivos allí ubicados (similares, pero no idénticos) permite explicar mejor las redacciones actuales. Cuestiones fundamentales en este estudio serán las referidas al bien jurídico protegido y al sujeto activo. También qué ha de entenderse por “información legalmente calificada” y el sentido de los términos “seguridad nacional” y “defensa nacional” en los preceptos.

**PALABRAS CLAVE:** Seguridad Nacional, Defensa Nacional, revelación de secretos, secretos de Estado.

---

\* Profesor Contratado Doctor, Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).

